

VALORES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. PERSONA Y CALIDAD DE VIDA

La persona y su calidad de vida son el fundamento y el fin último de la actividad de la fundación.

2. DIGNIDAD

La dignidad de la persona es el valor fundamental que orienta la actividad del centro y sus trabajadores.

3. DERECHOS FUNDAMENTALES

La actividad de la fundación se basa en el respeto y promoción de los derechos humanos fundamentales, especialmente el derecho a la vida, desde su inicio hasta su final natural.

4. VALORES EVANGÉLICOS

La atención en el centro se presta a la luz de los valores del Evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia Católica, manteniendo el respeto a la libertad religiosa de la persona.

5. EXCELENCIA PROFESIONAL

La atención a las personas debe regirse por la excelencia profesional, basada en la mayor calidad técnica y humana posibles en función de los recursos disponibles, y las necesidades y la voluntad de las personas atendidas.

6. ATENCIÓN INTEGRAL.

La atención prestada a las persones debe tener en cuenta todas las dimensiones de la persona (física, psicológica, social, espiritual...).